

Municipio de Salinas

Resolución
No.036/2026

Acta No.
03/2026

Salinas, 05 de Febrero de 2026

VISTO: Que es necesario realizar marcado de números, en calles donde funcionan ferias vecinales.

RESULTANDO: I) Que es necesario efectuar la compra de pintura.

II) Que la compra se realizará al proveedor ULBRIKA URUGUAYA S.A., RUT 100010490015, **Fondo de Partidas Mensuales**

CONSIDERANDO: Que este Concejo Municipal entiende realizar la compra.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE SALINAS

RESUELVE:

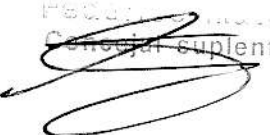
1. **Autorizar** el gasto de \$ 16.654,00 (pesos uruguayos diez y seis mil seiscientos cincuenta y cuatro con 00/100), para la compra de pintura, al proveedor ULBRIKA URUGUAYA S.A., RUT 100010490015, **Fondo de Partidas Mensuales**
2. Comuníquese a la Tesorería de este Municipio y a la Dirección General de Descentralización y Participación.
3. Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio


Liliana González
Concejala


Graciela Correa
Concejala


Ruben Pouso
Concejal


Julio Aquino
Alcalde


Concejal suplente